INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 03/2023

CONTRATACION DIRECTA N° 03/2023

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE UPS"

En la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), sito en la Avenida Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, Edificio del Banco Central del Paraguay, sector Cultural, a los diez y nueve días del mes de junio del año dos mil veintitrés, siendo las ocho horas con treinta minutos, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas de la SEPRELAD, conformado por Resolución de la Secretaría Ejecutiva N° 66 de fecha 16 de marzo de 2023, integrado por los siguientes funcionarios: José Euclides Canessa, Inés M. Yambay Zarate, Sarah Ximena Barrios Palma y Silvia Lys Benavides Ortega, Directora General de Informática, Tecnología e Innovación, a fin de evaluar las ofertas y las documentaciones presentadas por los oferentes en el marco del llamado para la Contratación Directa N° 03/2023 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE UPS", a ser imputado en el Objeto de Gasto 243 "Mantenimiento y reparaciones menores de maquinarias, equipos y muebles de oficina" del Presupuesto asignado a la SEPRELAD para el Ejercicio Fiscal 2023.

DESARROLLO DEL PROCESO:

A. ANTECEDENTES Y ANÁLISIS DOCUMENTAL:

1. Memorándum DGITI N° 127/2022, de fecha 21 de octubre de 2022, por medio del cual la Dirección General de Informática, Tecnología e Innovación solicita la contratación del servicio de mantenimiento de los equipos de UPS de la sala técnica; para lo cual se adjuntan las especificaciones técnicas y precios referenciales obtenidos con proveedores que actúan en el mercado.
2. Memorando UOC – DA – DGAF N° 02/2023, de fecha 04 de enero de 2023, mediante el cual se solicita informe sobre el monto mínimo y máximo del llamado requerido.
3. Memorando UOC – DA – DGAF N° 09/2023, de fecha 09 de febrero de 2023, mediante el cual se solicita informe de previsión presupuestaria en el objeto de gastos 243 "**Mantenimiento y reparaciones menores de maquinarias, equipos y muebles de oficina**", contemplados en el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2023; a fin de procesar el pedido realizado por la DGITI, a través del proceso licitatorio a ser convocado.
4. Memorando UOC – DA – DGAF N° 23/3202, de fecha 03 de abril de 2023, por el cual se solicita la reprogramación del PAC 2023 aprobada por Resolución SEPRELAD N° 048/2023, con la inclusión para los "Servicios de mantenimiento y reparación de UPS", bajo la modalidad de Contratación Directa con ID N° 430.273, por un monto máximo de guaraníes treinta y cuatro millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y dos (34.999.992). Se adjunta reporte provisorio de PAC y formulario B-02-03 para la rúbrica respectiva".
5. Nota SEPRELAD/UOC N° 29/2023 de fecha 10 de abril de 2023, mediante la cual la UOC comunica a la DNCP lo resuelto por la Resolución de la SEPRELAD N° 048/2023, autorizando a la Unidad Operativa de Contratación dependiente de la Dirección Administrativa de la Dirección General de Administración y Finanzas, a realizar las modificaciones del PAC.
6. Dictamen UOC-DA-DGAF N° 06/2023 de fecha 10 de abril de 2023.

   En el precitado documento, se hace mención sobre el criterio por el cual ha optado la UOC en cuanto al Método de Elaboración de precios Referenciales. En ese aspecto señala, que es la guía para la elaboración de precios referenciales emanados por la DNCP por Resolución N° 1890/2020, el cual menciona que "*... Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia (...)*"

   Al respecto, el dictamen aclara que ante la imposibilidad de atinar a las similitudes en la provisión de los servicios solicitados, se decidió promediar los presupuestos enviados por oferentes dedicados al rubro.

   Finalmente, el dictamen refiere en su última parte que, en base a los principios de economía, eficiencia y al criterio de razonabilidad, considera que los precios referenciales fueron obtenidos mediante el promedio de presupuestos.
7. Memorando UOC-DA-DGAF N° 28/2023, por medio del cual se remite la Carta de Invitación y sus Anexos, correspondientes al proceso licitatorio tramitado bajo la modalidad de Contratación Directa N° 03/2023 la "Servicios de mantenimiento y reparación de UPS" con ID N° 430.273, a fin de solicitar previamente el dictamen jurídico y posterior autorización por Resolución.

Silvia Benavides
Directora General
Dirección General de Informática, Tecnología e Innovación
SEPRELAD

Abg. Sarah Barrios
SEPRELAD

JOSE E. CANESSA
Dirección General de Supervisión y Regulaciones
UIF - SEPRELAD

8. Dictamen DGAJ N° 27/2023, por medio del cual la Dirección General de Asesoría Jurídica luego del análisis realizado, considera viable proseguir con los trámites administrativos necesarios.
9. Resolución de la SEPRELAD N° 160 de fecha 03 de mayo de 2023, "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DE TRÁMITES DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2023 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE UPS", CON ID 430.273, PARA LA SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES; Y SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACIÓN Y SUS ANEXOS".
10. Dictamen – DA – UOC Nº 01/2023, por el cual se realiza la justificación sobre el incumplimiento de la comunicación del llamado en el plazo previsto.
11. Nota SEPRELAD/UOC/DA/DGAF N° 43/2023 de fecha 05 de mayo de 2023, mediante la cual la UOC se dirige a la DNCP a fin de comunicar el inicio del llamado a Contratación Directa N° 03/2023 "Servicios de mantenimiento y reparación de UPS", con ID N° 430.203. Asimismo, se comunica la invitación a participar del proceso licitatorio a 5 (cinco) empresas.
12. Nota SEPRELAD/UOC/DA/DGAF N° 44/2023 de fecha 05 de mayo de 2023, mediante la cual la UOC se dirige a la DNCP en el marco del Art. 188 de la Ley N° 7050/2023 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023"; a fin de justificar el no otorgamiento de anticipos a MIPYMES durante el proceso tramitado bajo la modalidad de Contratación Directa N° 03/2023 "Servicios de mantenimiento y reparación de UPS", ID N° 430.273.
13. Nota SEPRELAD/UOC/DA/DGAF N° 45/2023 de fecha 05 de mayo de 2023, por la cual la UOC se dirige a la DNCP que se ha optado por la utilización del contrato abierto por montos mínimos y máximos.
14. Notas de invitaciones para participar en el procedimiento de Contratación Directa N° 03/2023 "Servicios de mantenimiento y reparación de UPS" con ID N° 430.273, dirigidas a las siguientes Empresas:
    - DATA LAB S.A. (RUC N° 80030218-4)
    - SETTING S.R.L. (RUC N° 80021471-4)
    - LOGICALIS PARAGUAY S.A (RUC N° 80022674-7)
    - SISCA INGENIERÍA S.R.L (80083479-8)
    - ACA TECHNICAL SUPPORT S.A. (RUC N° 80095054-2)
15. Correo impreso, de fecha 18/05/2023 (10:10), por el cual la UOC solicita a la DGITI el visto bueno para fijar una segunda convocatoria o en su defecto, la justificación para realizar la apertura.
16. Correo impreso, de fecha 18/05/2023 (10:20), por el cual la DGITI solicita fijar una segunda convocatoria, con la justificación de que se puede esperar un tiempo más para dar la oportunidad a otros oferentes y salvaguardar de que la única oferta presentada resulte no contar con todos los requisitos solicitados en el llamado.
17. Acta de Prórroga de Ofertas Nº 01/2023 de fecha 18 de mayo de 2023, por el cual se procede a la prórroga de la fecha de apertura de ofertas, según el procedimiento establecido en la Resolución Nº 5695/2019 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; y se instrumenta a través de una Adenda.
18. Adenda Nº 01 de fecha 18 de mayo de 2023, por la cual se modifica la fecha de entrega de ofertas y la fecha de apertura de ofertas.
19. Acta de Prórroga de Ofertas Nº 02/2023 de fecha 24 de mayo de 2023, por el cual se procede a la prórroga de la fecha de apertura de ofertas, según el procedimiento establecido en la Resolución Nº 5695/2019 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; y se instrumenta a través de una Adenda.
20. Adenda Nº 02 de fecha 24 de mayo de 2023, por la cual se modifica la fecha de entrega de ofertas y la fecha de apertura de ofertas.
21. Acta de Apertura de ofertas de fecha 01 de junio de 2023, en la que consta que la UOC ha recibido dos ofertas presentadas por las empresas:
    - ACA TECHNICAL SUPPORT S.A. cuyo monto de la oferta es de Gs. 10.334.010.
    - LUIS FUNES, cuyo monto de la oferta es de Gs. 10.777.000.
22. Memorando C.E.O. Nº 05/23 de fecha 06 de junio de 2023, por la cual se solicita a la Dirección General de Administración y Finanzas, informar si los representantes de los oferentes participantes, se encuentran registrados en el Sistema Integrado de Administración de

Silvia Benavides
Directora General
Dirección General de Informática, Tecnología e Innovación
SEPRELAD

Ing. Sarah Barrios
SEPRELAD

JOSÉ E. CANESSA
Dirección General de Supervisión y Regulaciones
UIF - SEPRELAD

Recursos Humanos (SINARH) como funcionarios públicos, y si los mismos desempeñan cargos públicos. Al respecto, la Dirección Administrativa por Memorándum DGAF/DA/Dpto. de Administración y Bienestar del Personal Nº 097/2023 de fecha 13 de junio de 2023, informa que las personas listadas no se encuentran registradas en la actualidad en la base de datos del SINARH.

B. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

En cumplimiento a las disposiciones legales y procedimentales establecidos para los procesos de compras públicas en la República del Paraguay, regulado y supervisado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), en su carácter de autoridad de aplicación de la Ley 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes; el Comité de Evaluación de Ofertas de la SEPRELAD (conformado por Resolución N° 66/2023), realiza las verificaciones de las ofertas remitidas por el Dpto. de UOC, y de conformidad a los requerimientos insertos en la Carta de Invitación aprobado por Resolución N° 160/2023.

1. ACTA DE APERTURA DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2023:

- **ID:** 430.273 "Servicios de mantenimiento y reparación de UPS"
- **Modalidad:** CD (Contratación Directa)
- **Observaciones insertas al momento de la apertura:** no se visualiza.
- **Participantes**:

Por SEPRELAD: Presidió el acto, Rocío Elizabeth Morales Bueno, Directora General de Administración y Finanzas; con la presencia de: Blanca Soledad Godoy Musa, Directora Administrativa Interina; y Leticia Beatriz Guerrero, Jefa Interina del Dpto. de UOC.
Oferentes participantes: ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.: Alcides de Jesús Candia Arguello, representante legal. Luis Funes: Luis Cesar Funes, propietario y representante legal.

2. VERIFICACIÓN ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS:

Se procedió a la verificación del resultado del precio total ofertado por los participantes en curso, con los siguientes montos presentados:

Orden	Oferente	RUC Nº	Monto Total Ofertado
1	**ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.**	80095054-2	10.334.010
2	**LUIS FUNES**	5005213-6	10.777.000

Conforme a lo establecido en el Art. 63 del Decreto N° 2992/2019, inciso a), punto 3, menciona cuanto sigue:

> *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato".*

Silvia Benavides
Directora General
Dirección General de Informática, Tecnología e Innovación
SEPRELAD

En ese marco, se procedió a verificar los siguientes requerimientos de capacidad legal y técnica (sustanciales y formales) detallados a continuación:

3. REGISTRO DE INHABILITADOS

Se procedió a la verificación del registro de inhabilitados, a través del Sistema de Informaciones de las Contrataciones Públicas (SICP), en ese sentido la empresa ACA TECHNICAL SUPPORT S.A., no se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado.

JOSÉ E. CANESSA
Dirección General de Supervisión y Regulaciones
UIF - SEPRELAD

4. DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

DOCUMENTOS	OFERENTES	
	ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.	LUIS FUNES
Formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, debidamente completado y firmado por el oferente.	CUMPLE	CUMPLE

Abg. Sarah Barrios
SEPRELAD

Garantía de Mantenimiento de Oferta, extendida bajo la forma de una declaración jurada.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **Persona jurídica*	CUMPLE SIPE N° 1742039	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **Persona jurídica*	CUMPLE SIPE N° 1742039	NO APLICA
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta *Persona física	NO APLICA	CUMPLE SIPE N° 1743024
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes *Persona física	NO APLICA	CUMPLE SIPE N° 1743024
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. *Persona física	NO APLICA	NO APLICA

5. **EXPERIENCIA REQUERIDA**

Con el objetivo de calificar la experiencia de los oferentes, se consideran los siguientes índices:

DOCUMENTOS	OFERENTES	
	ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.	LUIS FUNES
Copia de contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	NO CUMPLE
Constancia de RUC emitido por la SET.	CUMPLE SIPE N° 1742039	CUMPLE SIPE N° 1743024

Silvia Benavides
Directora General
Dirección General de Informática, Tecnología e Innovación
SEPRELAD

J. Sarah Barrios
SEPRELAD

6. **CAPACIDAD TÉCNICA**

DOCUMENTOS	OFERENTES	
	ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.	LUIS FUNES
Copia de los currículos con los certificados en materia de mantenimiento y reparación de UPS de los técnicos y profesionales de los oferentes.	CUMPLE	NO CUMPLE
Declaración jurada de que cuenta con capacidad técnica y logística para prestar el servicio de mantenimiento y reparación en forma simultánea y en plazo previsto para la entrega de trabajos.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de que todos los repuestos serán nuevos y sin uso, y serán de calidad igual o superior al componente a reemplazar.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de poseer la infraestructura para el cumplimiento del servicio y los equipamientos necesarios.	CUMPLE	CUMPLE

JOSÉ E. CANESSA
Dirección General de Supervisión y Regulaciones
UIF - SEPRELAD

Declaración jurada que garantice la experiencia del personal técnico.	CUMPLE	CUMPLE

7. **DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL**

DOCUMENTOS	OFERENTES	
	ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.	LUIS FUNES
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE SIPE Nº 1742039	NO CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE SIPE Nº 1742039	NO CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE SIPE Nº 1742039	NO CUMPLE
Declaración Jurada de "DECLARACIÓN DE MIEMBROS", de conformidad con el formulario estándar N° 6 – "Sección Formularios"	CUMPLE	NO APLICA
Constancia de presentación de la "Declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los Sujetos Obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	NO APLICA	NO APLICA
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC en caso de contar	NO APLICA	NO APLICA

8. **DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER LEGAL**

DOCUMENTOS	OFERENTES	
	ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.	LUIS FUNES
Constancia de Inscripción en el Registro Único del Contribuyente.	CUMPLE SIPE Nº 1742039	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de Identidad del o los representantes o apoderados	CUMPLE SIPE Nº 1742039	CUMPLE

Silvia Benavides
Directora General
Dirección General de Informática, Tecnología e Innovación
SEPRELAD

OBSERVACIÓN: en los cuadros precedentes (4, 5, 6, 7 y 8) el CEO evalúa la presentación de las documentaciones, y en algunos casos realiza contrastaciones en los sistemas habilitados para el efecto. Sin embargo, no puede garantizar la pertinencia de los mismos, al momento del compromiso contractual.

Por otro lado, se agrega al presente informe que, como parte de la etapa de evaluación de ofertas se han solicitado aclaraciones al oferente con la menor oferta presentada, siguiendo ciertamente un orden de prelación para los requerimientos de aclaración conforme al criterio del menor precio de la oferta presentada.

JOSÉ E. CANESA
Dirección General de Supervisión y Regulaciones
UIF - SEPRELAD

En ese contexto, se ha solicitado por **Nota UIF-CEO Nº 03/2023** de fecha 07 de junio de 2023 al oferente **ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.** documentación que demuestre la experiencia requerida con copias de contratos, facturaciones de ventas y/o recepciones finales correspondientes al periodo 2020. En respuesta a lo solicitado, el oferente ha presentado en tiempo y forma 1 (una) copia de factura (Nº 001-001-0003995) y acta de conformidad de servicio correspondientes al periodo 2020.

Abg. Sarah Barrios
SEPRELAD

9. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

INFORME DE EVALUACIÓN N° 03/2023 - ANEXO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2023 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE UPS" ID N° 430.273											
Ítem	Descripción del servicio por ítem	Sub ítem	Descripción del Bien o Servicios	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario referencial del llamado	ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.		LUIS FUNES	
								Precio ofertado	% de variación	Precio ofertado	% de variación
1	Cambio de batería de UPS	1.1	Cambio de batería de UPS Marca: EATON de 6 KVA	Unidad	Evento	1	135.670	100.000	-26,29	123.000	-9,34
		1.2	Mano de obra del ítem 1.1	Unidad	Evento	1	41.670	36.000	-13,61	40.000	-4,01
		1.3	Cambio de batería de UPS Marca: EATON de 10 KVA	Unidad	Evento	1	151.670	100.000	-34,07	123.000	-18,90
		1.4	Mano de obra del ítem 1.3	Unidad	Evento	1	41.670	36.000	-13,61	40.000	-4,01
		1.5	Cambio de batería de UPS Marca: APC Smart-UPS RT 1KVA	Unidad	Evento	1	126.670	100.000	-21,05	123.000	-2,90
		1.6	Mano de obra del ítem 1.5	Unidad	Evento	1	41.670	36.000	-13,61	40.000	-4,01
2	Mantenimiento preventivo/correctivo de UPS		**Cambio de Compotente de UPS EATON 6 KVA**					-		-	
		2.1	Cambio de rectificadores	Unidad	Evento	1	879.340	579.340	-34,12	759.000	-13,69
		2.2	Mano de obra del ítem 2.1	Unidad	Evento	1	119.670	100.000	-16,44	50.000	-58,22
		2.3	Cambio de inversores	Unidad	Evento	1	829.170	529.170	-36,18	714.000	-13,89
		2.4	Mano de obra del ítem 2.3	Unidad	Evento	1	119.670	100.000	-16,44	50.000	-58,22
		2.5	Cambio de ventiladores	Unidad	Evento	1	296.340	247.000	-16,65	243.000	-18,00
		2.6	Mano de obra del ítem 2.5	Unidad	Evento	1	68.000	50.000	-26,47	50.000	-26,47
		2.7	Cambio de control Board	Unidad	Evento	1	528.170	500.000	-5,33	510.000	-3,44
		2.8	Mano de obra del ítem 2.7	Unidad	Evento	1	71.340	50.000	-29,91	50.000	-29,91
		2.9	Cambio de display	Unidad	Evento	1	663.340	586.000	-11,66	575.000	-13,32
		2.10	Mano de obra del ítem 2.9	Unidad	Evento	1	104.670	50.000	-52,23	50.000	-52,23
		2.11	Cambio de Charger Board	Unidad	Evento	1	578.340	520.000	-10,09	510.000	-11,82
		2.12	Mano de obra del ítem 2.11	Unidad	Evento	1	88.000	50.000	-43,18	50.000	-43,18
		2.13	Cambio de Static Switch Board	Unidad	Evento	1	578.340	520.000	-10,09	510.000	-11,82
		2.14	Mano de obra del ítem 2.13	Unidad	Evento	1	88.000	50.000	-43,18	50.000	-43,18
		2.15	Cambio de Static Switch SCR	Unidad	Evento	1	578.340	520.000	-10,09	510.000	-11,82
		2.16	Mano de obra del ítem 2.15	Unidad	Evento	1	88.000	50.000	-43,18	50.000	-43,18
			Cambio de Compotente de UPS EATON 10 KVA								
		2.17	Cambio de rectificadores	Unidad	Evento	1	970.000	674.000	-30,52	759.000	-21,75
		2.18	Mano de obra del ítem 2.17	Unidad	Evento	1	138.000	50.000	-63,77	50.000	-63,77
		2.19	Cambio de inversores	Unidad	Evento	1	838.500	628.500	-25,04	714.000	-14,85
		2.20	Mano de obra del ítem 2.19	Unidad	Evento	1	121.340	50.000	-58,79	50.000	-58,79
		2.21	Cambio de ventiladores	Unidad	Evento	1	296.340	247.000	-16,65	243.000	-18,00
		2.22	Mano de obra del ítem 2.21	Unidad	Evento	1	68.000	50.000	-26,47	50.000	-26,47
		2.23	Cambio de control Board	Unidad	Evento	1	567.340	520.000	-8,34	510.000	-10,11
		2.24	Mano de obra del ítem 2.23	Unidad	Evento	1	81.340	50.000	-38,53	50.000	-38,53
		2.25	Cambio de display	Unidad	Evento	1	599.000	586.000	-2,17	575.000	-4,01
		2.26	Mano de obra del ítem 2.25	Unidad	Evento	1	100.000	50.000	-50,00	50.000	-50,00
		2.27	Cambio de Charger Board	Unidad	Evento	1	552.000	520.000	-5,80	510.000	-7,61
		2.28	Mano de obra del ítem 2.27	Unidad	Evento	1	88.000	50.000	-43,18	50.000	-43,18
		2.29	Cambio de Static Switch Board	Unidad	Evento	1	552.000	520.000	-5,80	510.000	-7,61
		2.30	Mano de obra del ítem 2.29	Unidad	Evento	1	88.000	50.000	-43,18	50.000	-43,18
		2.31	Cambio de Static Switch SCR	Unidad	Evento	1	552.000	520.000	-5,80	510.000	-7,61
		2.32	Mano de obra del ítem 2.31	Unidad	Evento	1	88.000	50.000	-43,18	50.000	-43,18
			Cambio de Compotente de UPS APC Smart-UPS RT 1000								
		2.33	Cambio de rectificadores	Unidad	Evento	1	206.000	180.000	-12,62	177.000	-14,08
		2.34	Mano de obra del ítem 2.33	Unidad	Evento	1	45.340	50.000	10,28	50.000	10,28
		2.35	Cambio de inversores	Unidad	Evento	1	107.000	100.000	-6,54	98.000	-8,41
		2.36	Mano de obra del ítem 2.35	Unidad	Evento	1	43.670	40.000	-8,40	50.000	14,50
		2.37	Cambio de ventiladores	Unidad	Evento	1	77.670	60.000	-22,75	59.000	-24,04
		2.38	Mano de obra del ítem 2.37	Unidad	Evento	1	27.000	20.000	-25,93	20.000	-25,93
		2.39	Cambio de control Board	Unidad	Evento	1	80.000	73.000	-8,75	72.000	-10,00
		2.40	Mano de obra del ítem 2.39	Unidad	Evento	1	20.000	20.000	-	20.000	-
		2.41	Cambio de display	Unidad	Evento	1	85.670	75.000	-12,45	74.000	-13,62
		2.42	Mano de obra del ítem 2.41	Unidad	Evento	1	21.670	20.000	-7,71	20.000	-7,71
		2.43	Cambio de Charger Board	Unidad	Evento	1	56.670	46.000	-18,83	46.000	-18,83
		2.44	Mano de obra del ítem 2.43	Unidad	Evento	1	18.340	15.000	-18,21	20.000	9,05
		2.45	Cambio de Static Switch Board	Unidad	Evento	1	54.340	40.000	-26,39	40.000	-26,39
		2.46	Mano de obra del ítem 2.45	Unidad	Evento	1	18.340	15.000	-18,21	20.000	9,05
		2.47	Cambio de Static Switch SCR	Unidad	Evento	1	56.670	40.000	-29,42	40.000	-29,42
		2.48	Mano de obra del ítem 2.47	Unidad	Evento	1	18.340	15.000	-18,21	20.000	9,05
			Monto total de la oferta en Guaraníes (Gs)					**10.334.010**		**10.777.000**	

Silvia Benavides
Director General
Dirección General de Informática, Tecnología e Innovación
SEPRELAD

JOSÉ E. CANESSA
Dirección General de Supervisión y Regulaciones
UIF - SEPRELAD

Abg. Sarah Barrios
SEPRELAD

Con base a lo presentado en la Carta de Invitación, se observa además que la empresa **ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.** ha presentado su oferta (con el desglose de los precios ofertados por ítem) con un porcentaje de variación considerado por debajo del precio en comparación con el precio referencial dispuesto por la convocante.

En ese contexto, se ha consultado por **Nota UIF - C.E.O. N° 04/2023** de fecha 14 de junio de 2023 al oferente **ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.** para la explicación y detalle con el desglose de ciertos ítems que se especifican en el contenido de la nota (ítems 1.1, 1.3, 2.1, 2.3, 2.6, 2.8, 2.10, 2.12, 2.14, 2.16, 2.17, 2.18, 2.19, 2.20, 2.22, 2.24, 2.26, 2.28, 2.30, 2.32, 2.37, 2.38, 2.45 y 2.47). Ante el requerimiento solicitado, el oferente formalizó la contestación en tiempo y forma, procediendo el CEO a la verificación de la explicativa de cada ítem solicitado.

Conforme a la evaluación realizada en la revisión del desglose de los precios ofertados por debajo del precio referencial de los ítems señalados en la nota, el CEO considera en términos generales, como razonable, la explicación realizada por el oferente sobre los ítems enunciados.

10. CONCLUSIÓN

Realizado un análisis exhaustivo de la oferta y de los documentos presentados por la empresa **ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.**, el Comité de Evaluación de Ofertas ha verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, tal y como lo establece el Art. 63 "Métodos de Evaluación" del Decreto N° 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Que el Art. 34, inciso c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", expresa lo sigte.:

> *"Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;"*

Por tanto, el oferente CUMPLE con los requisitos y condiciones establecidas en la Carta de invitación y sus anexos, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificatoria la Ley N° 3439/2007 y el Decreto Reglamentario N° 2992/2019, la propuesta desplegada por la empresa **ACA TECHNICAL SUPPORT S.A**. con RUC Nº **80095054-2** debe ser **aceptada**.

11. RECOMENDACIÓN

Por las consideraciones expuestas y de conformidad a lo establecido en el Art. 26 "Evaluación de ofertas", Art. 27 "Comité de Evaluación", Art. 28 "Adjudicación" y Art. 34 inciso c) "Procedimiento" de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LEY N° 3439/2007", el Comité de Evaluación de Ofertas, considera viable recomendar la adjudicación del llamado por Contratación Directa N° 03/2023 "**SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE UPS" ID N° 430.273**, a la empresa **ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.** con RUC Nº **80095054-2**, cuyo precio ofertado es de guaraníes diez millones trescientos treinta y cuatro mil diez (G. 10.334.010), incluido el IVA.

Como prueba de conformidad firman el presente documento, los integrantes del Comité de Evaluación de ofertas, en 3 (tres) copias de un solo tenor y un solo efecto, y se remite a la Secretaria Ejecutiva para su consideración y posterior Resolución, salvo mejor parecer.

SILVIA LYS BENAVIDES
Directora General de Informática, Tecnología e Innovación

SARAH X. BARRIOS PALMA
Jefa Interina del Dpto. de Formación Institucional y Traducciones

JOSÉ EUCLIDES CANESSA
Inspector Senior

INÉS M. YAMBAY ZARATE
Analista Financiero Senior

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2023 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE UPS" ID N° 430.273										
Ítem	Descripción del servicio por ítem	Sub ítem	Descripción del Bien o Servicios	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.		LUIS FUNES	
							Precio Unitario ofertado	Precio total	Precio Unitario ofertado	Precio total
1	Cambio de batería de UPS	1.1	Cambio de batería de UPS Marca: EATON de 6 KVA	Unidad	Evento	1	100.000	100.000	123.000	123.000
		1.2	Mano de obra del ítem 1.1	Unidad	Evento	1	36.000	36.000	40.000	40.000
		1.3	Cambio de batería de UPS Marca: EATON de 10 KVA	Unidad	Evento	1	100.000	100.000	123.000	123.000
		1.4	Mano de obra del ítem 1.3	Unidad	Evento	1	36.000	36.000	40.000	40.000
		1.5	Cambio de batería de UPS Marca: APC Smart-UPS RT 1KVA	Unidad	Evento	1	100.000	100.000	123.000	123.000
		1.6	Mano de obra del ítem 1.5	Unidad	Evento	1	36.000	36.000	40.000	40.000
2	Mantenimiento preventivo/correctivo de UPS		**Cambio de Compotente de UPS EATON 6 KVA**				-	-	-	-
		2.1	Cambio de rectificadores	Unidad	Evento	1	579.340	579.340	759.000	759.000
		2.2	Mano de obra del ítem 2.1	Unidad	Evento	1	100.000	100.000	50.000	50.000
		2.3	Cambio de inversores	Unidad	Evento	1	529.170	529.170	714.000	714.000
		2.4	Mano de obra del ítem 2.3	Unidad	Evento	1	100.000	100.000	50.000	50.000
		2.5	Cambio de ventiladores	Unidad	Evento	1	247.000	247.000	243.000	243.000
		2.6	Mano de obra del ítem 2.5	Unidad	Evento	1	50.000	50.000	50.000	50.000
		2.7	Cambio de control Board	Unidad	Evento	1	500.000	500.000	510.000	510.000
		2.8	Mano de obra del ítem 2.7	Unidad	Evento	1	50.000	50.000	50.000	50.000
		2.9	Cambio de display	Unidad	Evento	1	586.000	586.000	575.000	575.000
		2.10	Mano de obra del ítem 2.9	Unidad	Evento	1	50.000	50.000	50.000	50.000
		2.11	Cambio de Charger Board	Unidad	Evento	1	520.000	520.000	510.000	510.000
		2.12	Mano de obra del ítem 2.11	Unidad	Evento	1	50.000	50.000	50.000	50.000
		2.13	Cambio de Static Switch Board	Unidad	Evento	1	520.000	520.000	510.000	510.000
		2.14	Mano de obra del ítem 2.13	Unidad	Evento	1	50.000	50.000	50.000	50.000
		2.15	Cambio de Static Switch SCR	Unidad	Evento	1	520.000	520.000	510.000	510.000
		2.16	Mano de obra del ítem 2.15	Unidad	Evento	1	50.000	50.000	50.000	50.000
			Cambio de Compotente de UPS EATON 10 KVA							

2.17	Cambio de rectificadores	Unidad	Evento	1	674.000	674.000	759.000	759.000
2.18	Mano de obra del ítem 2.17	Unidad	Evento	1	50.000	50.000	50.000	50.000
2.19	Cambio de inversores	Unidad	Evento	1	628.500	628.500	714.000	714.000
2.20	Mano de obra del ítem 2.19	Unidad	Evento	1	50.000	50.000	50.000	50.000
2.21	Cambio de ventiladores	Unidad	Evento	1	247.000	247.000	243.000	243.000
2.22	Mano de obra del ítem 2.21	Unidad	Evento	1	50.000	50.000	50.000	50.000
2.23	Cambio de control Board	Unidad	Evento	1	520.000	520.000	510.000	510.000
2.24	Mano de obra del ítem 2.23	Unidad	Evento	1	50.000	50.000	50.000	50.000
2.25	Cambio de display	Unidad	Evento	1	586.000	586.000	575.000	575.000
2.26	Mano de obra del ítem 2.25	Unidad	Evento	1	50.000	50.000	50.000	50.000
2.27	Cambio de Charger Board	Unidad	Evento	1	520.000	520.000	510.000	510.000
2.28	Mano de obra del ítem 2.27	Unidad	Evento	1	50.000	50.000	50.000	50.000
2.29	Cambio de Static Switch Board	Unidad	Evento	1	520.000	520.000	510.000	510.000
2.30	Mano de obra del ítem 2.29	Unidad	Evento	1	50.000	50.000	50.000	50.000
2.31	Cambio de Static Switch SCR	Unidad	Evento	1	520.000	520.000	510.000	510.000
2.32	Mano de obra del ítem 2.31	Unidad	Evento	1	50.000	50.000	50.000	50.000
	Cambio de Compotente de UPS APC Smart-UPS RT 1000							
2.33	Cambio de rectificadores	Unidad	Evento	1	180.000	180.000	177.000	177.000
2.34	Mano de obra del ítem 2.33	Unidad	Evento	1	50.000	50.000	50.000	50.000
2.35	Cambio de inversores	Unidad	Evento	1	100.000	100.000	98.000	98.000
2.36	Mano de obra del ítem 2.35	Unidad	Evento	1	40.000	40.000	50.000	50.000
2.37	Cambio de ventiladores	Unidad	Evento	1	60.000	60.000	59.000	59.000
2.38	Mano de obra del ítem 2.37	Unidad	Evento	1	20.000	20.000	20.000	20.000
2.39	Cambio de control Board	Unidad	Evento	1	73.000	73.000	72.000	72.000
2.40	Mano de obra del ítem 2.39	Unidad	Evento	1	20.000	20.000	20.000	20.000
2.41	Cambio de display	Unidad	Evento	1	75.000	75.000	74.000	74.000
2.42	Mano de obra del ítem 2.41	Unidad	Evento	1	20.000	20.000	20.000	20.000
2.43	Cambio de Charger Board	Unidad	Evento	1	46.000	46.000	46.000	46.000
2.44	Mano de obra del ítem 2.43	Unidad	Evento	1	15.000	15.000	20.000	20.000
2.45	Cambio de Static Switch Board	Unidad	Evento	1	40.000	40.000	40.000	40.000
2.46	Mano de obra del ítem 2.45	Unidad	Evento	1	15.000	15.000	20.000	20.000
2.47	Cambio de Static Switch SCR	Unidad	Evento	1	40.000	40.000	40.000	40.000
2.48	Mano de obra del ítem 2.47	Unidad	Evento	1	15.000	15.000	20.000	20.000
	Monto total de la oferta en Guaraníes (Gs)				**10.334.010**	**10.334.010**	**10.777.000**	**10.777.000**